

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE **(Transitoriamente)**
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Rad.: **076** 2018 00114

Obsérvese que el oficio No. 1788 de 5 de octubre de 2022 fue enviado a la parte acreedora a las direcciones electrónicas diana.corredor@cobroactivo.com.co y julian.zarate@cobrocoactivo.com.co.

En consecuencia, se requiere a Banco de Occidente S.A. para que en el término de diez acredite la radicación del oficio No. 1788 de 5 de octubre de 2022 ante la Policía Nacional – Sijin.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-190 de 4 de noviembre de 2022.

